



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 48508

LA PLATA, 29 de abril de 2009

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

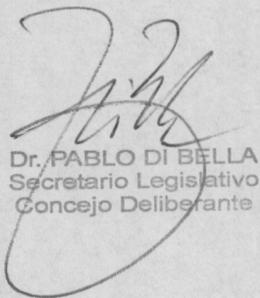
ORDENANZA

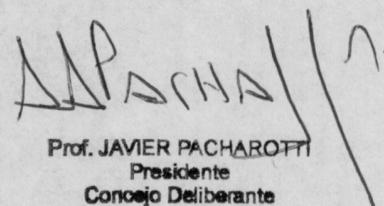
10509

ARTICULO 1°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la transferencia por parte del ENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Y AUTÁRQUICO BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA, de un vehículo marca Ford, modelo Focus Ambiente 5P 1.6 LN, Sedán 5 puertas, motor Marca Ford número 7j063750, chasis Ford número 8AFDZZFHA7J063750, Dominio GFD 656.

ARTICULO 2°. La Secretaría de Economía, a través del área patrimonio, tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación del bien donado al patrimonio municipal.

ARTICULO 3°. De forma.
OD/2


Dr. PABLO DI BELLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


Prof. JAVIER PACHAROTTI
Presidente
Concejo Deliberante



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de Abril de 2009.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de Abril de 2009.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE (10509).-



SECRETARIA DE GESTION PUBLICA
asg.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata